

PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE



I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE.

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE)	: Fundamentos Científicos y Clínicos para el Control de la Enfermedad II.
Código UTE	: OD080111-1
Nombre de la UTE en inglés	: Scientific and clinical fundaments for disease control II.
Régimen	: Semestral
Número de créditos transferibles	6
Requisitos	: Fundamentos Científicos y Clínicos para el Control de la Enfermedad I
Semestre	: Sexto
Año académico	20232
Cantidad de horas totales de la UTE	162
Cantidad de horas semanales de la UTE	9
N° de horas Presenciales y no presenciales ¹ minutos no presenciales de trabajo autónomo	: 4 horas 45 minutos presenciales y 3 horas 15 minutos no presenciales de trabajo autónomo
Número de estudiantes	102
Día y horario presencial de la UTE (Horas en aula)	: jueves de 08:00 a 12:45hrs.
<u>Profesor Encargado de la UTE</u>	: Dr. Juan Pablo Aitken
Coordinador de la UTE	: Dra. Iris Espinoza

Profesores participantes: Dra. Marcela Hernández, Dra. Ana Ortega Pinto, Dra. Sylvia Osorio, Dr. Juan Estay, Dr. Jorge Pinares, Dra. Constanza Morales.

¹ **Actividad presencial:** Es aquella actividad académica que realiza el/la estudiante cara a cara con profesores(as) y compañeros(as) en las aulas y espacios de la Facultad (clases en aulas, laboratorios, preclínicos y clínica, seminarios, talleres).

II. PALABRAS CLAVES: Pulpopatías, lesiones periapicales, quistes y tumores de los maxilares, infecciones perimaxilares, tumores odontogénicos.

III. PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE.

Esta UTE contribuye a que el Odontólogo en formación conozca e integre los aspectos fundamentales de la etiopatogenia, manifestaciones clínicas y exámenes complementarios que son necesarios para el diagnóstico de patologías bucomaxilofaciales más frecuentes y relevantes que afectan los huesos maxilares y los tejidos relacionados, así como el fundamento de los tratamientos de estas patologías.

Establece los fundamentos científicos que le permitirán diagnosticar, prevenir e indicar tratamientos en enfermedades buco maxilofaciales del tipo: patologías periapicales, patologías quísticas, neoplásicas, pseudoneoplásicas e inflamatorias que afectan los huesos maxilares, a través de la anamnesis, examen clínico, exámenes complementarios y procedimientos diagnósticos en el desarrollo de su ejercicio profesional.

Integra los conocimientos adquiridos previamente UTE Bases Científicas y Clínicas para el Diagnóstico I y II, y complementa los conocimientos adquiridos en la UTE Fundamentos científicos y clínicos para el control de enfermedad I y se relaciona con las UTEs del ámbito clínico de este nivel (Clínica del Adulto, Clínica del Niño y Adolescente y Clínica del adulto mayor).

IV. COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE.

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS GENÉRICAS	SUBCOMPETENCIAS
1. Interpersonales	1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.
3. Instrumentales	3.1 Comprender literatura científica publicada en idioma inglés. 3.2. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.
COMPETENCIAS CLÍNICAS	SUBCOMPETENCIAS

<p>Competencia 2. Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación temporomandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.</p>	<p>2.2 Realizar diagnósticos, utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Identificar signos y síntomas característicos de las patologías bucomaxilofaciales. 2.6 Indicar e interpretar correctamente exámenes imagenológicos. 2.7 Indicar e Interpretar adecuadamente exámenes complementarios de laboratorio.</p>
<p>Competencia 3. Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función neuromuscular, articulación temporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias.</p>	<p>3.2 Manejar el dolor y/o molestias orofaciales, empleando protocolos. 3.4 Prescribir fármacos para tratamiento de patologías o disfunciones bucomaxilofaciales empleando protocolos.</p>
<p>COMPETENCIAS INVESTIGACIÓN</p>	<p>SUBCOMPETENCIAS</p>
<p>Competencia 1. Tomar decisiones para mejorar la salud bucal de las personas integrando conocimiento científico y aplicando pensamiento y juicio reflexivo.</p>	<p>1.1 Seleccionar información en bases de datos indexadas. 1.2. Ponderar la información encontrada. 1.3. Desarrollar un protocolo clínico, respaldado por la evidencia encontrada.</p>

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA1: Identificar los signos y síntomas de las patologías bucomaxilofaciales inflamatorias, quísticas, neoplásicas y pseudoneoplásicas que afectan los huesos maxilares, basándose en exámenes complementarios, para formular un diagnóstico.

RA2: Establecer el tratamiento y pronóstico respectivo de las patologías bucomaxilofaciales inflamatorias, quísticas, neoplásicas y pseudoneoplásicas que afectan los huesos maxilares, sobre la base del conocimiento de la etiopatogenia de la enfermedad, el estado de salud general del paciente y la evidencia científica, como también la derivación al especialista, para establecer estado de salud del paciente.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES.

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	RESULTADO(S) DE APRENDIZAJE (Escribir número del RA)	INDICADORES PARA CADA RA	ACCIONES SUGERIDAS
<p>Unidad 1: Procesos patológicos pulpares y periapicales consecutivos e infecciones perimaxilares en la región buco maxilofacial.</p>	<p>RA1 y RA2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los signos y síntomas de proceso patológico pulpares periapicales y de infecciones perimaxilares. • Interpreta exámenes complementarios imagenológicos (radiografías, Cone Beam, Tomografía Axial Computarizada Médica) y formular una hipótesis diagnóstica. • Explica los mecanismos de acción de los bifosfonatos, ventajas y riesgo de su uso. • Deriva a interconsulta según sea el caso • Establece el pronóstico de patología pulpar, periapical y de infecciones perimaxilares. • Indica el tratamiento respectivo sobre la base del conocimiento de la etiopatogenia, el estado de salud general del paciente y la evidencia científica • Selecciona protocolos de tratamiento para enfermedades que afectan la cavidad oral. • Fundamenta protocolo de tratamiento considerando tanto las características de los procesos patológicos pulpares y periapicales infecciosos consecutivos a infecciones perimaxilares, como las posibles interacciones farmacológicas con medicamentos de base y efectos adversos asociados. 	<p>Participa en actividades presenciales, sincrónicas y/o asincrónicas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisa los contenidos teóricos entregados en formato video. • Participa en foros referentes a la retroalimentación de los contenidos entregados mediante videos. • Realiza la evaluación final de la unidad y del curso, integrando los contenidos entregados.

<p>Unidad 2: Quistes de los maxilares, Tumores odontogénicos, y patología dentaria de forma y número de la región buco maxilofacial.</p>	<p>RA 1 y RA 2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los signos y síntomas de quistes de los maxilares, tumores odontogénicos, patología dentaria de forma y número. • Interpreta exámenes complementarios imagenológicos (radiografías, Cone Beam, Tomografía Axial Computarizada Médica), entregando hipótesis diagnóstica. • Indica interconsulta. • Establece el pronóstico de patología de los huesos maxilares. • Indica el tratamiento respectivo sobre la base del conocimiento de la etiopatogenia, el estado de salud general del paciente y la evidencia científica. • Selecciona protocolos de tratamiento para enfermedades que afectan la cavidad oral. • Fundamenta protocolo de tratamiento considerando tanto las características de los quistes, tumores y patologías dentarias de forma y número, como las posibles interacciones farmacológicas con medicamentos de base y efectos adversos asociados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades sincrónicas. • Revisa los contenidos teóricos entregados en formato video. • Participa en foros referentes a la retroalimentación de los contenidos entregados mediante videos. • Realiza la evaluación final de la unidad y del curso, integrando los contenidos entregados.
---	--------------------	--	---

<p>Unidad 3: Lesiones fibroideas, neoplasias benignas y malignas primitivas de los huesos maxilares</p>	<p>RA1 y RA2</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica los signos y síntomas de patologías tumorales de los huesos maxilares. • Indica exámenes complementarios • Formula un diagnóstico de neoplasias óseas de huesos maxilares. • Indica la interconsulta • Establece el pronóstico de patologías buco máxilofaciales tumorales de los huesos maxilares. • Indica el tratamiento respectivo sobre la base del conocimiento de la etiopatogenia, el estado de salud general del paciente y la evidencia científica. • Selecciona protocolos de tratamiento para enfermedades que afectan la cavidad oral. • Fundamenta protocolo de tratamiento considerando tanto las características de las lesiones fibroideas, neoplasias benignas y malignas primitivas de los huesos maxilares, como las posibles interacciones farmacológicas con medicamentos de base y efectos adversos asociados • Interpreta exámenes complementarios • 	<ul style="list-style-type: none"> • Participa en actividades sincrónicas. • Revisa los contenidos teóricos entregados en formato video. • Participa en foros referentes a la retroalimentación de los contenidos entregados mediante videos. • Realiza la evaluación final de la unidad y del curso, integrando los contenidos entregados.
--	------------------	--	---

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

- **Clases presenciales en la Facultad de tipo expositivas**, con uso de material de apoyo.
- **Retroalimentaciones:** una de las modalidades que usaremos para la retroalimentación de los estudiantes es el foro público. Este estará abierto para resolver dudas durante una semana (de lunes a lunes). Además, se ha programado una mesa redonda el mismo día previo a la prueba.
- Lectura de artículos científicos recomendados y lectura de apuntes docentes complementarios a las clases.
- **Actividad práctica tipo taller:** corresponden a resolución de casos clínicos simulados, serán disponibles en U-Cursos el mismo día de la actividad y revisados con su docente en el horario de taller presencial.

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN

Certamen 1

- Prueba presencial selección múltiple
- Ponderación: **35% de la nota final**

Certamen 2

- Prueba presencial selección múltiple
- Ponderación: **35% de la nota final**

2 Controles

- Prueba presencial que corresponde a resolución de preguntas basado en casos clínicos
- Ponderación: **20 % de la nota final (10% cada uno).**
- Presentación de Casos clínicos
- Presentación final en grupo. Ponderación: **10 % de la nota final**

IX. ASISTENCIA EN UTE.

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

X. REQUISITOS DE APROBACIÓN.

NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE: 4,0 (cuatro comas cero), escala de 1,0 a 7,0.

XI. REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), según indica el Reglamento vigente indicado.

Artículo 18: “Al finalizar cada periodo académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborada por el equipo docente de la UTE respectiva.

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: “El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XII. RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

XIII.

RECURSOS DE AULA

Material de apoyo escrito: Documentos docentes, PDF de Clases.

Material de apoyo visual: Imagenología, casos clínicos y laboratorio de láminas histológicas.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA.

- Guía docente: Sistemática radiográfica.
- Guía docente: Semiología radiográfica.
- Artículo: Ruggiero SL, Dodson TB, Aghaloo T, Carlson ER, Ward BB, Kademani D. American Association of Oral and Maxillofacial Surgeons' Position Paper on Medication-Related Osteonecrosis of the Jaws-2022 Update. J Oral Maxillofac Surg. 2022 May;80(5):920-943. doi: 10.1016/j.joms.2022.02.008. Epub 2022 Feb 21. PMID: 35300956.